



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2021 00103 00
DEMANDANTE : **ECOPETROL S.A.**
DEMANDADO : **GOVIPETROL S.A.S**
MEDIO DE CONTROL : **REPARACIÓN DIRECTA**

Teniendo en cuenta que el día 29 de noviembre de 2023, se emplazó a la Sociedad Govipetrol S.A.S en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme se advierte en expediente digital, sin que a la fecha compareciera al proceso, se hace necesario designarle curador ad litem que lo represente.

En consecuencia, en atención a lo normado en el numeral 7º del artículo 48 del C.G.P., se designa como auxiliares para el presente proceso, a los siguientes abogados, a quienes se les comunicará por el medio más expedito la designación realizada, previas las advertencias previstas en la norma en comento, indicándoles que deberán comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria del presente proveído, y que el primero que comparezca tomará posesión del cargo, correspondiéndole representar a la Sociedad Govipetrol S.A.S.

1. KATHERINE ARENAS ÁLVAREZ¹
2. GUILLERMO ENRIQUE BURBANO CORTÉS²
3. JULIO EDISON VERGAÑO RAMÍREZ³

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO
Juez

¹ Dirección Correspondencia: Carrera 26 No. 35 – 09, Piso 4, Barrio San Isidro; teléfono 3124635740. Email: villavicenciolopezquintero@gmail.com

² Dirección Correspondencia: Calle 38 No.30A-64 Oficina 505 edificio Davivienda de Villavicencio; teléfono 608 6730820; email: gebc68@gmail.com

³ Dirección Correspondencia: Manzana i Casa 25 de la Urbanización Bosques de la Riviera Tercera Etapa de Villavicencio; teléfono 3102382772; email: julioedisonabogados@gmail.com